

ACTA Nº. 5

En Madrid, siendo las 11.15 horas del día 2 de diciembre de 2.008, se reúnen de una parte los representantes de las asociaciones empresariales ACAES, AES, AESPI, AMPES, APROSER y FES, así como los representantes de los sindicatos UGT, CC.OO. USO y CIG, con los siguientes puntos:

PRIMERO.- La representación empresarial, de acuerdo con el compromiso asumido en la última reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo hace entrega de una propuesta de redacción alternativa de parte del articulado del Convenio Colectivo, sin incluir referencia a aquellas partes con incidencia económica. Reitera que la incertidumbre económica, en particular la evolución del IPC en los últimos meses, y las resoluciones judiciales pendientes impiden abordar las cuestiones económicas hasta los inicios del próximo año. Considera igualmente que es inadecuada la búsqueda de elementos de confrontación entre ambas partes en este momento.

SEGUNDO.- La representación sindical pregunta nuevamente si la representación empresarial está dispuesta a asumir la propuesta sindical de asumir un incremento del IPC más dos puntos para el año 2.009. La representación empresarial se reitera en lo manifestado en el punto primero del Acta 4, es decir, que no es en modo alguno asumible esta propuesta.

TERCERO.- Tras escuchar la propuesta empresarial, CC.OO. manifestamos que no vamos a permitir un nuevo retraso en las condiciones laborales y económicas similares a las ya sufridas en décadas anteriores y que han condicionado desfavorablemente el crecimiento en lo social y en lo económico del conjunto de los trabajadores y trabajadoras y de las empresas del sector.

Apelamos por ello a la sensatez, cordura y sentido común de las patronales que representan a las empresas del sector, y por ello reiteramos las propuestas manifestadas por CC.OO. y el resto de las fuerzas sindicales ya especificadas en las Actas 2 y 3, entendiéndolo que ese es el único escenario de negociación posible.

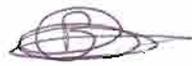
CUARTO.- Por parte de UGT manifestamos que una vez recibida la propuesta patronal entendemos que más allá de ser un claro retroceso de los derechos de los trabajadores, esta propuesta no se ajusta más que a un criterio de no querer negociar el próximo Convenio y dejar a los trabajadores sin subida salarial.

Se insta a la patronal a recapacitar en esta postura y se reitera la propuesta presentada por UGT, CC.OO. y USO contenida en Actas anteriores, como paso previo para poder avanzar en las negociaciones.

QUINTO.- Por parte de USO nos ratificamos en las propuestas presentadas en las Actas 2 y 3 y emplazamos a las distintas patronales a que en la próxima reunión presenten una propuesta económica y social que revierta en lo que hoy en día demanda el sector de la seguridad privada.

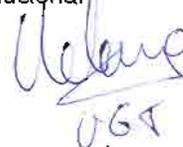
De la misma forma recordamos que en negociaciones anteriores, el primer paso dado por la parte social y patronal era la de un acercamiento en las cuestiones económicas, intención apartada y aparcada por la representación empresarial.

SEXTO.- Por parte de la CIG, entendemos que la propuesta presentada por la Patronal es completamente inaceptable y que dicha propuesta lo único que trata es de solucionar los vacíos legales y problemas jurídicos que tiene el actual convenio.


USO


CIG


CC.OO.


UGT

Ante la actitud de la Patronal de tratar de retrasar lo máximo posible la negociación y de bloquear la misma, la CIG adoptará las acciones que considere oportunas. Emplazamos a la patronal para que entregue una propuesta que contenga elementos de carácter económico en la próxima reunión; en caso contrario, que se tome como referencia la propuesta presentada por la CIG.

Reitera su solicitud a la representación empresarial a que responda a la plataforma presentada por CIG.

SÉPTIMO.- UGT insta a todas las partes del Convenio para aprovechar los días hábiles del mes de diciembre para avanzar en el proceso negociador proponiendo el próximo jueves e instando a la parte empresarial a que presente una propuesta económica.

La representación empresarial se reitera en lo anteriormente manifestado y propone celebrar la próxima reunión en el mes de enero.

CC.OO. reitera que si no es para hablar de las propuestas conjuntas expresadas en las Actas 2 y 3 no tiene sentido volver a celebrar una nueva reunión de la Comisión Negociadora.

CIG reitera su solicitud de que en la próxima reunión, la patronal presente una propuesta con elementos de carácter económico.

USO reitera su solicitud de que en la próxima reunión la representación empresarial aborde las cuestiones económicas una vez conocido el IPC real del año 2008.

A la vista de las manifestaciones, la patronal propone el próximo 20 de enero como fecha de la próxima reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión con la firma de los asistentes, en prueba de su conformidad con el contenido de la misma.

ASISTENTES

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

AES

Representada por D. FERNANDO RICONDO SALVARREY

ACAES

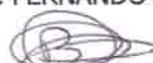
D. FERNANDO RICONDO SALVARREY

AESPI

D. RAMÓN RODRÍGUEZ VACAS

AMPES

Representada por D. FERNANDO RICONDO SALVARREY



USO



CIG



cc.w.



UGT

APROSER:

Doña ANA DOMINGO CALLEJÓN
 Doña EVA FACIO ORSI
 D. SANTIAGO GARCÍA GARCÍA
 D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
 D. ISAAC MARTINEZ CARRASCAL
 Doña RAQUEL RAMÍREZ OCHOA

FES:

D. JUAN ALBERTO FERRER LLINÁS
 D. LUIS GONZÁLEZ HIDALGO
 D. JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

POR LA REPRESENTACIÓN SINDICAL:**CC.OO.:**

D. TXOMIN MARAÑÓN MOROTO
 D. JOSÉ ANTONIO ROLDÁN PÉREZ
 D. CARMELO SANTANA GONZÁLEZ
 D. JAVIER TORREJÓN MARTÍN
 D. OSCAR VERDURAS PONGA (Asesor)
 D. JESÚS MARTÍNEZ DORADO (Asesor)
 D. EMILIO SIFRE NADO (Asesor)
 D. ALEJANDRO GASTÓN GARCÍA DE JALÓN (Asesor)
 D. JUAN JOSÉ MONTOYA PÉREZ (Asesor)

FES-UGT:

Doña HELENA ASENSIO GUERRA
 D. SANTOS SÁNCHEZ ALONSO
 D. FRANCISCO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
 D. RAFAEL SALDAÑA ERUSTES
 D. ANTONIO SOLANA BONILLA
 D. FRANCISCO JESÚS FERNÁNDEZ VILLENA
 D. ENRIQUE RIAL GONZÁLEZ (Asesor)
 D. JOSÉ LUIS SANTOS VICENTE (Asesor)
 D. ISIDRO CAMPO NAVARRETE (Asesor)
 Doña YOLANDA GARCÍA BARBERO (Asesora)

FTSP-USO:

D. ISMAEL TURBICA CAMACHO
 D. ANTONIO VALENZUELA LOBO
 D. JOSÉ MANUEL GUILLÉN REY
 D. JUAN FRESNEDA RABADÁN (Asesor)
 D. EMILIANO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ (Asesor)

CIG:

D. ALBERTO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ
 D. PEDRO PÉREZ CARIDE (Asesor)